



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.3. Otros Anuncios Oficiales

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*EXTRACTO de la Orden de 22 de febrero de 2016, de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas destinadas a alumnos universitarios para financiar los gastos de matrícula y acreditación lingüística en una segunda lengua durante el curso académico 2015-2016.*

BDNS (Identif.): 301659.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la orden citada cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>) y en la página web [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)

*Primero.– Beneficiarios.*

Alumnos universitarios que cursen estudios de grado, máster o doctorado en una de las universidades públicas de Castilla y León durante el curso 2015-2016, matriculados en el Centro de Idiomas propio de la universidad y/o acrediten la superación de la prueba de acreditación lingüística convocada por la propia universidad o una entidad certificadora externa.

*Segundo.– Objeto.*

Sufragar los gastos de la matrícula en el centro de idiomas de la Universidad y/o los gastos derivados de la acreditación lingüística en una segunda lengua.

*Tercero.– Bases reguladoras.*

Orden EDU/84/2016, de 2 de febrero, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 34, de 19 de febrero de 2016.

*Cuarto.– Cuantía.*

La cuantía total del crédito consignado es de 300.000 €. La ayuda a cada beneficiario cubrirá el importe de la matrícula en el Centro de Idiomas con un máximo de 250 € y/o el importe de los gastos derivados de la acreditación lingüística, con un máximo de 250 €.



*Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.*

Desde el día siguiente a la publicación del extracto en el «Boletín Oficial de Castilla y León» hasta el 29 de abril de 2016.

Valladolid, 22 de febrero de 2016.

*El Consejero de Educación,*  
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ